



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIVISIÓN PREDIAL CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4. N°3 OGUC)

COPROPIEDAD INMOBILIARIA CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA (ART. 2.2.4.N° 2)

RESOLUCIÓN SECC.10° N°
10
FECHA DE APROBACIÓN
17 JUL 2025
ROL S.I.I.
759-14

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN: METROPOLITANA

CRM / JAR

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-14542/2025
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-14542/2025

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **MANQUEHUE NORTE N° 326 / O'CONNELL N°337 / LOS MILITARES N°6043, (PURB N°46/2024, MM. N°5 QUE CONSIDERA EL FRENTE PREDIAL, SOTERRAMIENTO)** localidad o loteo **AVENIDA APOQUINDO** plano **S-8035** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U.- 129 N° RFURB-AUP-14542/2025
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde)

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.812.960-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MATIAS ESTAY L. / PATRICIO BARRIGA MONTENEGRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO LARRAÍN ILLANES	[REDACTED]

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(EN CONFORMIDAD A LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO)

LOTES O UNIDADES:

LOTE 1-A-1 UBICADO EN MANQUEHUE NORTE N°326 / LOS MILITARES N°6043 / O'CONNELL N°337, DEL PLANO S-8035, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2° N°44 DE FECHA 16/10/2019.

- SUPERFICIE BRUTA: 2.625,65 M2 (SEGÚN S-8035)
- ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA LOS MILITARES Y O'CONNELL: 202,32 M2
- SUPERFICIE NETA: 2.423,33 M2

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRENTE PREDIAL EN EL ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA POR CALLE LOS MILITARES Y CALLE O'CONNELL DEL LOTE 1-A-1 PLANO S-8035, EJECUTADAS CONFORME AL PERMISO DE URBANIZACIÓN N°46 DEL 31/05/2024 Y MINUTA TEP N°02/24 DE FECHA 19.01.2024 MODIFICADA POR MINUTA TEP N°25 DE FECHA 15.05.2024.

6.- INCORPORAR AL DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO LAS SIGUIENTES CESIONES GRATUITAS:

LAS ÁREAS AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA DEL FRENTE PREDIAL O'CONNELL LOTE 1-A-1 (PLANO S-8035), UBICADO EN MANQUEHUE NORTE N°326 / LOS MILITARES N°6043 / O'CONNELL N°337, CON UNA SUPERFICIE DE 70.30 M2 A INCORPORAR A DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO.

ÁREAS AFECTAS FRENTE A LOS PREDIOS:
 - CALLE O 'CONNELL - ACERA ORIENTE: 70.30 M2.
 - AV. LOS MILITARES - ACERA SUR: 131.94 M2.
 - CON UN TOTAL DE: 202.32 M2.

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes o unidades y archivar los planos con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

9.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de ornato				
<input type="checkbox"/> Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/> Agua Potable				
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación	ATACAMA IRON SPA	SERVIU	72	13-02-2025.
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas				
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Areas Verdes, Plantaciones y Obras de Ornato, emitido por la Municipalidad	RODRIGO LARRAÍN	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	ACTA DPJ N°28	01.07.2025
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

PAGO DE DERECHOS

1 CUOTA(S) DE AHORRO CORVI				\$ 2.025
SALDO A PAGAR				\$ 2.025
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19481427	FECHA	15.07.2025

Notas

1.- El presente certificado recibe **PARCIALMENTE** el Permiso de Urbanización N°46 de fecha 31/05/2024, solo para el frente predial afecto a utilidad pública en calle O'Connell quedando pendientes las obras de soterramiento de redes, suministro de alumbrado público y suministro eléctrico.

2.- Se mantienen las condiciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N°224 de fecha 10.07.1961 que aprobó el plano L-371.

3.- El lote cuenta con el PE. N°56 de fecha 24.02.2020, RMPE. N°145 de fecha 15.10.2024 y Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano aprobado mediante ORD.SM/AGD/ N°258 de fecha 08.01.2020 para un edificio de 13 pisos y 8 subterráneos destinado a oficinas y comercio. Acogido a Copropiedad Inmobiliaria y al Art. 38 del PRCLC para el soterramiento de redes.

4.- Para la recepción final de edificación, las aceras y calzadas deberán estar en buen estado, se exigirán además, las entradas de vehículos pavimentadas en todo su ancho, desde la solera rebajada o borde de calzada hasta la acera, debiendo tomarse las medidas necesarias para su protección al paso de vehículos, y desde ese punto hasta la línea oficial podrá ser solo la huella. Cualquier obra que se ejecute en el espacio público deberá contar previamente con Permiso de Urbanización otorgado por esta Dirección de Obras. Todo en conformidad a lo establecido en el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y al artículo 3.2.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

5.- Las obras de urbanización en el área afecta y frente predial, se encuentran conforme al proyecto de Tratamiento de Espacios Públicos aprobado mediante **MINUTA TEP N°02 de fecha 19.01.2024** modificada mediante **MINUTA TEP N°25 de fecha 15.05.2024** y su **Permiso de Urbanización N°46 de fecha 31.05.2024**.

6.- La presente **RECEPCIÓN PARCIAL** de las Obras de Urbanización, cuenta con los siguientes documentos:
 - **ESTADO DE LAS CALZADAS:** CONFORME A RES. SECC. 16a N°24/2025 Y A INF. URB N°319/2025, SE ENCUENTRAN GARANTIZADAS MEDIANTE BOLETA N°717506 DE BANCO BCI, CON VENCIMIENTO EL 26.10.2025.
 - **PAVIMENTACIÓN:** CUENTA CON CERTIFICADO SERVIU N°72 DE FECHA 13.02.2025 QUE RECIBE LA PAVIMENTACIÓN DE

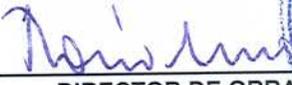
LOS ACCESOS Y VEREDAS DEL PROYECTO.

- **ÁREAS VERDES Y ARBORIZACIÓN:** CONFORME A ACTA DE RECEPCIÓN N°28 DE FECHA 01.07.2025 DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES QUE DIÓ EL V°B° A LAS OBRAS DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES.

- **MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL:** CUENTA CON INF. TRANS N°5/73 DE FECHA 18.03.2025 QUE SEÑALA EL ESTADO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL.

Distribución

- Interesado
- DOM
- Dirección de Aseo y Ornato
- Seguridad Ciudadana
- Dirección de Tránsito y T.P.
- Dirección de Parques y Jardines
- Depto. Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. Catastro e Informaciones Previas
- Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces
- Departamento de Urbanización
- Expedientes Urbanización **S-8035**



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

